PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

Asunción, 22 de agosto de 2016

VISTO: el Memorándum D.G.A.F.Nº 552/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas a través del cual solicita resolución institucional para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2016 para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, segundo llamando, con **ID N° 302.343,** previsto en el **Rubro 240: "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones**"; y, ---------

CONSIDERANDO:

QUE, por Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia", se crea la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, con rango ministerial, dependiente del Poder Ejecutivo (artículo 39).----------

QUE, el Ministro - Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia se encuentra facultado a *dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría...* de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 d la Ley Nº 1680/01 "Código de la Niñez y la Adolescencia", inciso f).----------

QUE, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 establece: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*"----------

QUE, a través del D.G.A.F.Nº 552/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva los antecedentes del proceso efectuado por el Comité de Evaluación y la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2016 para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, segundo llamando, con **ID N° 302.343,** previsto en el **Rubro 240: "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones**".----------

QUE, según Acta de Apertura Nº 21/2016 de fecha 21 de julio de 2016, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: TALLER INTEGRAL S.A., JUSTO ALMADA COLMÁN – "TALLER PATRI", ANTONIO MALDONADO CHAVEZ - MAFER.----------

Carlos Enrique Zarate Flecha
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

QUE, según el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de agosto de 2016, expresa: "...*Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura Nº 21/2016 de fecha 21 de Julio del 2016... Seguidamente se procede la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",... se ha confirmado que todos los oferentes hayan presentado los documentos de carácter sustancial en la forma requerida por el Pliego de Bases y Condiciones, y las tres ofertas han superado dicha verificación satisfactoriamente...*"----------

QUE, prosigue refiriendo*: "se procede a verificar en detalle, primeramente la oferta de la empresa TALLER INTEGRAL S.A.... El precio total ofertado para el lote supera en un 17% la estimación de costo de la Convocante, no obstante cabe destacar que la presente oferta es la primera con el precio más bajo, pese a haberse aplicado la modalidad complementaria de Subasta a la Baja Electrónica (que implica una competencia previa entre los oferentes a fin de obtener los precios más convenientes para la Convocante). Además, debe tenerse en cuenta que en el presente llamado se ha establecido una modalidad de contrato abierto, y por evento, lo cual se traduce en que los servicios que componen el contrato serían utilizados según la necesidad de la institución, teniendo un monto mínimo y máximo para la ejecución. Por tanto se estima que el precio total de la oferta puede ser admisible. Cabe mencionar que la Resolución DNCP Nº 956/2015, modificada por Resolución DNCP Nº 1173/2016, que establece el criterio de evaluación de precios, establece ciertos márgenes para la admisibilidad y requiere que el* ***análisis sea aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)****. Es por ello que a continuación se exponen los precios de los ítems que componen la oferta y las diferencias existentes en comparación con los precios referenciales, a fin de determinar si las mismas son admisibles."*----------

QUE, el Acta de Evaluación de Ofertas sigue expresando: "*A continuación se procede a analizar la oferta en detalle en lo respecta al cumplimiento con otros requisitos de Pliego de Bases y Condiciones, como especificaciones técnicas, experiencia, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, capacidad legal...se concluye que la empresa TALLER INTEGRAL S.A. ha cumplido sustancialmente con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, y es propuesta para la adjudicación de la presente Licitación."*----------

QUE, la Adjudicación propuesta por los miembros del Comité de Evaluación se adecua a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y sus modificaciones vigentes.----------

Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1°: ADJUDÍCASE, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2016 para Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, segundo llamando, con **ID N° 302.343,** a la **empresa TALLER INTEGRAL S.A.,** por un **monto mínimo de guaraníes ciento noventa y dos millones (Gs. 192.000.000)** y un **monto máximo de guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones (Gs. 384.000.000)**, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180103-001	Fluido Hidráulico c/litro	UNIDAD	1	EVENTO	43.000
2	78180103-001	Cambio Aceite para motor x c/litro	UNIDAD	1	EVENTO	56.500
3	78180103-001	Cambio de Aceite de Caja x c/litro	UNIDAD	1	EVENTO	60.900
4	78180103-001	Cambio Aceite de Diferencial X c/litro	UNIDAD	1	EVENTO	66.900
5	78180103-001	Fluido de Freno o embrague x c/litro	UNIDAD	1	EVENTO	37.000
6	78180103-001	Cambio Filtro de Aceite	UNIDAD	1	EVENTO	235.000
7	78180103-001	Cambio Filtro de Aire	UNIDAD	1	EVENTO	249.800
8	78180103-001	Cambio Filtro de Combustible	UNIDAD	1	EVENTO	249.800
9	78180101-002	Reparación General de Caja	UNIDAD	1	EVENTO	990.000
10	78180101-002	Cambio de Engranaje 4 x 4	UNIDAD	1	EVENTO	507.000
11	78180101-002	Cambio de Ruleman 4 x 4	UNIDAD	1	EVENTO	510.000
12	78180101-002	Cambio de Juego de Junta de caja 4 x 4	UNIDAD	1	EVENTO	210.000
13	78180101-002	Cambio de reten de caja 4 x 4	UNIDAD	1	EVENTO	140.000
14	78180101-002	Mantenimiento del sistema de rueda libre 4 x4	UNIDAD	1	EVENTO	420.000
15	78180101-002	Reparación general de caja de transferencia 4 x 4	UNIDAD	1	EVENTO	1.460.000
16	78180101-002	Cambio de anillos sincronizadores c/u	UNIDAD	1	EVENTO	310.000
17	78180101-002	Cambio de endrenaje 4 x 4 de 1ra a 5ta	UNIDAD	1	EVENTO	620.000
18	78180101-002	Cambio juego de ruleman	UNIDAD	1	EVENTO	660.000

Lic. Carlos [illegible]
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

19	78180101-002	Cambio de rulemanes de diferencial	UNIDAD	1	EVENTO	520.000
20	78180101-002	Cambio rulemanes Piñón	UNIDAD	1	EVENTO	410.000
21	78180101-002	Cambio de juego de reten	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
22	78180101-002	Cambio reten cola caja	UNIDAD	1	EVENTO	160.000
23	78180101-002	Cambio reten eje de mando	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
24	78180101-002	Cambio de juego de junta	UNIDAD	1	EVENTO	140.000
25	78180101-002	Cambio selectores de cambio	UNIDAD	1	EVENTO	280.000
26	78180101-002	Cambio soporte de Caja	UNIDAD	1	EVENTO	390.000
27	78180101-002	Cambio eje directo y rodillo interior	UNIDAD	1	EVENTO	920.000
28	78180101-002	Cambio de crucetas cardanes delanteros y traseros (completo)	UNIDAD	1	EVENTO	475.000
29	78180101-002	Cambio de cuádruple	UNIDAD	1	EVENTO	1.515.000
30	78180101-002	Cambio de eje rasurado.	UNIDAD	1	EVENTO	1.040.000
31	78180101-003	Cambiar muñequines (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	450.000
32	78180101-003	Reparación de bomba de dirección hidráulica	UNIDAD	1	EVENTO	305.000
33	78180101-003	Cambiar caño de alta presión de dirección hidráulica	UNIDAD	1	EVENTO	195.000
34	78180101-003	Cambiar eje cardanica de dirección	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
35	78180101-003	Cambiar rotulas superior (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	650.000
36	78180101-003	Cambiar rotulas inferior (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	635.000
37	78180101-003	Reparación cremallera	UNIDAD	1	EVENTO	1.010.000
38	78180101-003	Cambio de sinfín	UNIDAD	1	EVENTO	2.370.000
39	78180101-003	Reparación sinfín	UNIDAD	1	EVENTO	805.000
40	78180101-003	Alineación de dirección	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
41	78180101-003	Balanceo de ruedas	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
42	78180101-003	Regulación de pisadas	UNIDAD	1	EVENTO	115.000
43	78180101-004	Cambio de Amortiguador trasero (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	590.000
44	78180101-004	Cambio de Amortiguador delantero (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	830.000
45	78180101-004	Cambio de hojas elásticas traseras	UNIDAD	1	EVENTO	230.000
46	78180101-004	Cambio de buje elástico trasero (juego)	UNIDAD	1	EVENTO	340.000
47	78180101-004	Cambiar buje parrilla inferior (juego)	UNIDAD	1	EVENTO	470.000
48	78180101-004	Cambiar buje parrilla superior (juego)	UNIDAD	1	EVENTO	455.000

Abg. [illegible]
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

49	78180101-004	Cambiar buje tensor de rueda	UNIDAD	1	EVENTO	190.000
50	78180101-004	Cambio de bieleta (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	260.000
51	78180101-004	Cambiar espiral de suspensión c/u	UNIDAD	1	EVENTO	175.000
52	78180101-004	Cambiar guardapolvo de homocinética (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	140.000
53	78180101-004	Cambiar homocinética	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
54	78180101-005	Cambiar caño flexible de embrague	UNIDAD	1	EVENTO	145.000
55	78180101-005	Rectificación disco de embrague	UNIDAD	1	EVENTO	565.000
56	78180101-005	Cambiar cojinete de empuje	UNIDAD	1	EVENTO	555.000
57	78180101-005	Reparación plato de presión	UNIDAD	1	EVENTO	725.000
58	78180101-005	Cambiar ruleman piloto	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
59	78180101-005	Cambiar juego reparo	UNIDAD	1	EVENTO	130.000
60	78180101-005	Reparación bomba central de embrague	UNIDAD	1	EVENTO	130.000
61	78180101-005	Cambio bomba auxiliar de embrague	UNIDAD	1	EVENTO	205.000
62	78180101-005	Cambio reten bancada	UNIDAD	1	EVENTO	165.000
63	78180101-008	Cambio de limpia parabrisas	UNIDAD	1	EVENTO	140.000
64	78180101-008	Reparación de motor de limpia parabrisas	UNIDAD	1	EVENTO	160.000
65	78180101-006	Cambiar pastillas de freno juegos	UNIDAD	1	EVENTO	760.000
66	78180101-006	Rectificación discos de freno c/u	UNIDAD	1	EVENTO	115.000
67	78180101-006	Cambio fibra de freno trasero (un juego)	UNIDAD	1	EVENTO	464.000
68	78180101-006	Cambio bomba central de freno	UNIDAD	1	EVENTO	385.000
69	78180101-006	Reparación tambor de freno (un juego)	UNIDAD	1	EVENTO	335.000
70	78180101-006	Cambiar servofreno	UNIDAD	1	EVENTO	390.000
71	78180101-006	Cambiar cubeta de freno (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
72	78180101-006	Cambiar cilindro de freno c/u	UNIDAD	1	EVENTO	290.000
73	78180101-006	Fibra zapata frenos traseros freno de mano	UNIDAD	1	EVENTO	270.000
74	78180101-006	Cambiar cabo de freno de mano (x 3 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
75	78180101-006	Lector de ABS	UNIDAD	1	EVENTO	773.000
76	78180101-009	Tablero, cambiar foco c/u	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
77	78180101-009	Cambiar porta lámpara (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	85.000
78	78180101-009	Reparación total del sistema electrónico del tablero	UNIDAD	1	EVENTO	1.053.000

Abg. Carlos Raúl Arrate Fiorio
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

79	78180101-009	Cambio de sensor de caudelimetro	UNIDAD	1	EVENTO	2.974.000
80	78180101-009	Arreglar velocímetro y cuenta kilometraje	UNIDAD	1	EVENTO	470.000
81	78180101-009	Cambiar palanca comando de señaleros, luces	UNIDAD	1	EVENTO	1.038.000
82	78180101-009	Cambiar regulador de voltaje	UNIDAD	1	EVENTO	240.000
83	78180101-009	Faldones de ruedas delanteras izquierda	UNIDAD	1	EVENTO	245.000
84	78180101-009	Faldones de ruedas delanteras derecha	UNIDAD	1	EVENTO	245.000
85	78180101-009	Cambiar terminal de batería (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
86	78180101-009	Colocar relay luz alta	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
87	78180101-009	Cambio de batería	UNIDAD	1	EVENTO	740.000
88	78180101-009	Reparación de motor de arranque	UNIDAD	1	EVENTO	490.000
89	78180101-009	Cambiar selenoide o automático de arranque	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
90	78180101-009	Cambiar bulbo de aceite	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
91	78180101-009	Cambiar bulbo o temperatura o relay	UNIDAD	1	EVENTO	135.000
92	78180101-009	Reparar alternador	UNIDAD	1	EVENTO	490.000
93	78180101-009	Cambios de focos alógeno	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
94	78180101-009	Cambio de reloj marcador de combustible	UNIDAD	1	EVENTO	390.000
95	78180101-009	Cambio de electro ventilador	UNIDAD	1	EVENTO	410.000
96	78180101-009	Cambio de reloj marcador R.P.M.	UNIDAD	1	EVENTO	480.000
97	78180101-009	Instalación de alarma sonora antirrobo	UNIDAD	1	EVENTO	737.000
98	78180101-011	Cambio de ruleman Punta eje	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
99	78180101-011	Cambio de reten punta eje	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
100	78180101-011	Cambiar brazo pitman de dirección	UNIDAD	1	EVENTO	400.000
101	78180101-011	Cambiar brazo Z de dirección	UNIDAD	1	EVENTO	420.000
102	78180101-011	Precap (x 2 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	420.000
103	78180101-012	Cambio de retenes de diferenciales	UNIDAD	1	EVENTO	170.000
104	78180101-012	Cambio de rulemanes palieres traseros	UNIDAD	1	EVENTO	370.000
105	78180101-012	Reparación de palier	UNIDAD	1	EVENTO	155.000
106	78180101-012	Cambio de palier	UNIDAD	1	EVENTO	390.000
107	78180101-013	Limpieza y calibración de picos inyectores (x 4 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	980.000
108	78180101-013	Cambio de picos inyectores (x 4 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	8.950.000

Ing. Carlos Arnoldo Lopez Díaz
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

109	78180101-013	Limpieza y reparación de bomba inyectora	UNIDAD	1	EVENTO	2.250.000
110	78180101-013	Cuerpo de mariposa	UNIDAD	1	EVENTO	510.000
111	78180101-013	Válvula de EGR	UNIDAD	1	EVENTO	835.000
112	78180101-014	Cambio de cigüeñal	UNIDAD	1	EVENTO	2.439.000
113	78180101-014	Rectificación de cigüeñal	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
114	78180101-014	Reparación completa de tapa de motor	UNIDAD	1	EVENTO	960.000
115	78180101-014	Rectificación de block	UNIDAD	1	EVENTO	800.000
116	78180101-014	Reparación de: pisto, aro, camisa	UNIDAD	1	EVENTO	2.290.000
117	78180101-014	Cambio de bomba de aceite	UNIDAD	1	EVENTO	510.000
118	78180101-014	Cambio de bujía incandescente (4 unidades)	UNIDAD	1	EVENTO	560.000
119	78180101-014	Cambiar bomba de agua	UNIDAD	1	EVENTO	690.000
120	78180101-014	Cambiar polea ruleman tensor de correas	UNIDAD	1	EVENTO	280.000
121	78180101-014	Cambio reten culata motor	UNIDAD	1	EVENTO	160.000
122	78180101-014	Cambio de reten frente motor	UNIDAD	1	EVENTO	165.000
123	78180101-014	Cambiar soporte de motor	UNIDAD	1	EVENTO	455.000
124	78180101-014	Cambio de válvula completa	UNIDAD	1	EVENTO	695.000
125	78180101-014	Cambio de guía de válvula	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
126	78180101-014	Cambio de casquillo de biela	UNIDAD	1	EVENTO	395.000
127	78180101-014	Cambio de casquillo de bancada	UNIDAD	1	EVENTO	425.000
128	78180101-014	Cambio de buje de biela	UNIDAD	1	EVENTO	215.000
129	78180101-014	Cambio de calce lateral	UNIDAD	1	EVENTO	185.000
130	78180101-014	Cambio de justas de motor	UNIDAD	1	EVENTO	545.000
131	78180101-014	Reparación de radiador	UNIDAD	1	EVENTO	345.000
132	78180101-014	Limpieza de radiador	UNIDAD	1	EVENTO	165.000
133	78180101-014	Cambio de radiador	UNIDAD	1	EVENTO	1.784.000
134	78180101-014	Reparación de caño de escape	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
135	78180101-014	Cambio de caño de radiador	UNIDAD	1	EVENTO	145.000
136	78180101-014	Reparación de turbo	UNIDAD	1	EVENTO	1.422.000
137	78180101-014	Cambiar botador hidráulico	UNIDAD	1	EVENTO	440.000
138	78180101-014	Sensores de inyección electrónico	UNIDAD	1	EVENTO	485.000
139	78180101-014	Cambio termóstato de agua	UNIDAD	1	EVENTO	170.000
140	78180101-014	Cambio de tapa de radiador	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
141	78180101-014	Cambio de ventilador con embrague	UNIDAD	1	EVENTO	560.000

Abg. Carlos Manuel Vera Núñez
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

142	78180101-018	Limpieza del tanque del combustible	UNIDAD	1	EVENTO	195.000
143	78180101-018	Reparación del tanque de combustible	UNIDAD	1	EVENTO	220.000
144	78180101-018	Cambio del tanque de combustible	UNIDAD	1	EVENTO	490.000
145	78180101-018	Cambio de bombín de combustible sensor	UNIDAD	1	EVENTO	240.000
146	78180101-018	Cambio de flotador	UNIDAD	1	EVENTO	425.000
147	78180101-019	Cambiar cadena de distribución	UNIDAD	1	EVENTO	1.100.000
148	78180101-019	Cambio correa del alternador	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
149	78180101-019	Cambio correa dirección hidráulica	UNIDAD	1	EVENTO	175.000
150	78180101-019	Cambio de correa compresor de aire	UNIDAD	1	EVENTO	155.000
151	78180101-019	Cambio de correa dentada motor	UNIDAD	1	EVENTO	520.000
152	78180101-019	Cambio tensor cadena de distribución	UNIDAD	1	EVENTO	580.000
153	78180101-016	Carga de gas	UNIDAD	1	EVENTO	290.000
154	78180101-016	Cambio de filtro de Aire Acondicionado	UNIDAD	1	EVENTO	115.000
155	78180101-016	Mantenimiento general de acondicionador de aire	UNIDAD	1	EVENTO	365.000
156	78180101-016	Limpieza de evaporador	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
157	78180101-016	Limpieza de condensador	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
158	78180101-016	Cambio de válvula	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
159	78180101-016	Nitrógeno de cañería	UNIDAD	1	EVENTO	130.100
160	78180101-023	Cambio de cerraduras de puertas	UNIDAD	1	EVENTO	175.000
161	78180101-023	Reparación de tambor de llave de contacto	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
162	78180101-023	Reparación de levanta vidrios	UNIDAD	1	EVENTO	160.000
163	78180101-023	Cambio de cerradura de capot	UNIDAD	1	EVENTO	240.000
164	78180101-023	Cambio de cerradura de tapa trasera	UNIDAD	1	EVENTO	285.000
165	78180101-023	Cambio de manijas externas	UNIDAD	1	EVENTO	225.000
166	78180101-023	Cambio de manijas internas	UNIDAD	1	EVENTO	225.000
167	8180201-001	Servicio de pintura de logotipos	UNIDAD	1	EVENTO	235.000
Precio Total Gs.:						**83.900.000.-**

Artículo 2º: DISPÓNESE, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Abg. Carlos Fernández Arrate Fretes
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 394/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2016, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO"

Artículo 3º: COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abg. Carlos Zárate Fleitas
Ministro – Secretario Ejecutivo